

Solicitud de aplicación del sistema de estimación objetiva. F.A-0011

Rellene este formulario en **letras mayúsculas** y marque con una cruz los cuadros correspondientes. Los campos obligatorios están marcados con **asteriscos rojos**. Presente una solicitud por cada toma con la documentación acreditativa. Se deben presentar tantos impresos como tomas existan.

1 Datos de la persona solicitante

Será necesario llenar siempre los datos de la persona solicitante aunque se indiquen también los de la persona de contacto o representante.

Nombre y apellidos/Denominación social ^(*) :	CNAE:	Sexo ^(*) :
DNI/NIF ^(*) : Ej:00000000P/ A000000P <input data-bbox="79 673 452 718" type="text"/>	Territorio histórico ^(*) :	Municipio ^(*) :
Localidad ^(*) :	Dirección ^(*) :	Código Postal ^(*) :
Teléfono ^(*) : <input data-bbox="269 853 643 898" type="text"/>	Correo electrónico:	

En caso de que hubiera representante/Persona de contacto

<input type="checkbox"/> Representante	<input type="checkbox"/> Persona de contacto	
Nombre y apellidos/Razón Social ^(*) :	Sexo ^(*) :	
DNI/CIF ^(*) : Ej:00000000P/ A000000P <input data-bbox="79 1111 452 1156" type="text"/>	Territorio histórico ^(*) :	Municipio ^(*) :
Localidad ^(*) :	Dirección ^(*) :	Código Postal ^(*) :
Teléfono ^(*) : <input data-bbox="269 1291 643 1336" type="text"/>	Correo electrónico:	

En caso de contar con representante dado de alta, para este tipo de expedientes, en el Registro de Apoderamientos del Gobierno Vasco, ésta prevalecerá sobre el que se haya indicado en la presente solicitud.

Notificación

Idioma de notificación	<input type="checkbox"/> Euskera	
	<input type="checkbox"/> Castellano	
Tipo de notificación (personas físicas)	<input type="checkbox"/> Electrónica	
	<input type="checkbox"/> Postal	
Territorio histórico:	Municipio:	Localidad:
Dirección:		Código postal:
Teléfono: <input data-bbox="269 1819 643 1864" type="text"/>	Correo electrónico:	

Edificio Boulevard
C/ Portal de Gamarra 1A, planta 11 01013
Vitoria-Gasteiz (Álava)
945011700

C/ Alameda Urquijo 36,
planta 7 48011
Bilbao (Bizkaia)
945011700

C/ Intxaurrondo 70
planta 1 20015
San Sebastián (Gipuzkoa)
945011700

2 Características

Estimación objetiva

Artículo 13 del Decreto 229/2021, de 2 de Noviembre de 2021.

Si dispone de concesión y no se cuenta con mecanismo homologado de medición directa del agua deberá llenar los siguientes datos:

N.º expediente de la concesión administrativa ^(*)
Si se dispone de concesión, volumen otorgado (m ³ /año) ^(*)

En caso de no disponer de concesión administrativa del aprovechamiento deberá llenar estos datos y presentar la correspondiente solicitud.

Toma

Denominación de la toma (si existe):	
Tipo de toma ^(*)	<input type="checkbox"/> Captación superficial
	<input type="checkbox"/> Manantial
	<input type="checkbox"/> Pozo
	<input type="checkbox"/> Sondeo
	Situación geográfica del punto de toma (coordenadas UTM, sistema de coordenadas ETRS89) (revisar aquí: https://uragentzia.euskadi.eus/visor-de-informacion-geografica-de-la-agencia-vasca-del-agua/webura00-minima/es/) ^(*) :
UTMX	UTMY

El uso del sistema ETRS 89 viene definido por Real Decreto 1071/2007 de 27 de julio, por el que se regula el sistema geodésico de referencia oficial en España.

Marque la casilla que procede e indique los datos requeridos^(*)

<input type="checkbox"/> Aguas subterráneas. $Q = ((37.500 \times P) \times (h+20))$	P – Potencia nominal del grupo o grupo de elevadores (kW)	
	h – Profundidad dinámica media del acuífero en la zona considerada (m)	
<input type="checkbox"/> En el caso de aprovechamientos de aguas superficiales en los que la captación de agua se produzca mediante bombeo. $Q = ((37.500 \times P) / 20)$	P – Potencia nominal del grupo o grupo de elevadores (kW)	
<input type="checkbox"/> En el caso de aprovechamientos no previstos en los apartados anteriores, en los que la captación de agua se produzca por gravedad o a través de una o varias conducciones. $Q = 480 \times Qm$	Qm – Máximo caudal que admite la conducción expresada en metros cúbicos por hora (m ³ /h)	

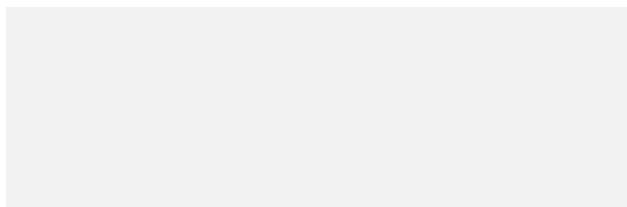
3 Documentación acreditativa que se acompaña

La documentación se podrá presentar tanto en papel como en formato digital. Indique con una cruz solo la documentación que se va a presentar.

1. Documentación general a aportar en todos los casos:

- Copia de la concesión^(*).
- Documentación acreditativa de los grupos elevadores instalados^(*).
- Documentación acreditativa de la profundidad del acuífero^(*).
- Documentación acreditativa del máximo caudal que admiten las conducciones^(*).
- Plano del aprovechamiento^(*).
- Otra documentación.

Firma de la persona solicitante (o representante)^(*)



INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Actividad de tratamiento	Canon del agua
Responsable	Dirección de Gestión del Dominio Público
Finalidades	Gestión, liquidación, recaudación e inspección del canon del agua
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> ○ Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables. ○ Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Destinatarios	Hacienda pública.
Derechos	Usted tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos que se recogen en la información adicional (www.euskadi.eus/servicios/10842/).
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web: www.euskadi.eus/clausulas-informativas/web01-sedepd/es/transparencia/137500-capa2-es.shtml
Normativa	<ul style="list-style-type: none"> ○ Reglamento General de Protección de Datos (eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:32016R0679&from=ES). ○ Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2018-16673).